



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión los Proyectos
"Línea de Transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y Subestación Orcotuna
220/60 kV"**

CIRCULAR N° 11

30 de junio de 2014

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

- A. En el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases del Concurso (Método para determinar la mejor Oferta), se señala que sólo serán aceptables las Ofertas que presenten para cada uno de los proyectos los valores para el Costo de Servicio Total y para cada uno de sus componentes: anualidad del Costo de Inversión (aCI) y Costo de Operación y Mantenimiento (COyM), que sean iguales o menores a los valores máximos respectivos que previamente fijará el Comité mediante Circular.
- B. Los referidos valores máximos (a la fecha de Puesta en Operación Comercial) se han fijado en las cantidades siguientes:

Línea de Transmisión 220 kV Friaspata - Mollepata	
	US Dólares
Anualidad del Costo de Inversión (aCI)	4'531,708
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	1'243,840
Costo de Servicio Total	5'775,548

Subestación Orcotuna 220/60 kV	
	US Dólares
Anualidad del Costo de Inversión (aCI)	1'609,494
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	441,766
Costo de Servicio Total	2'051,260

Atentamente,



LUIS ORTIGAS CÚNEO
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD